

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

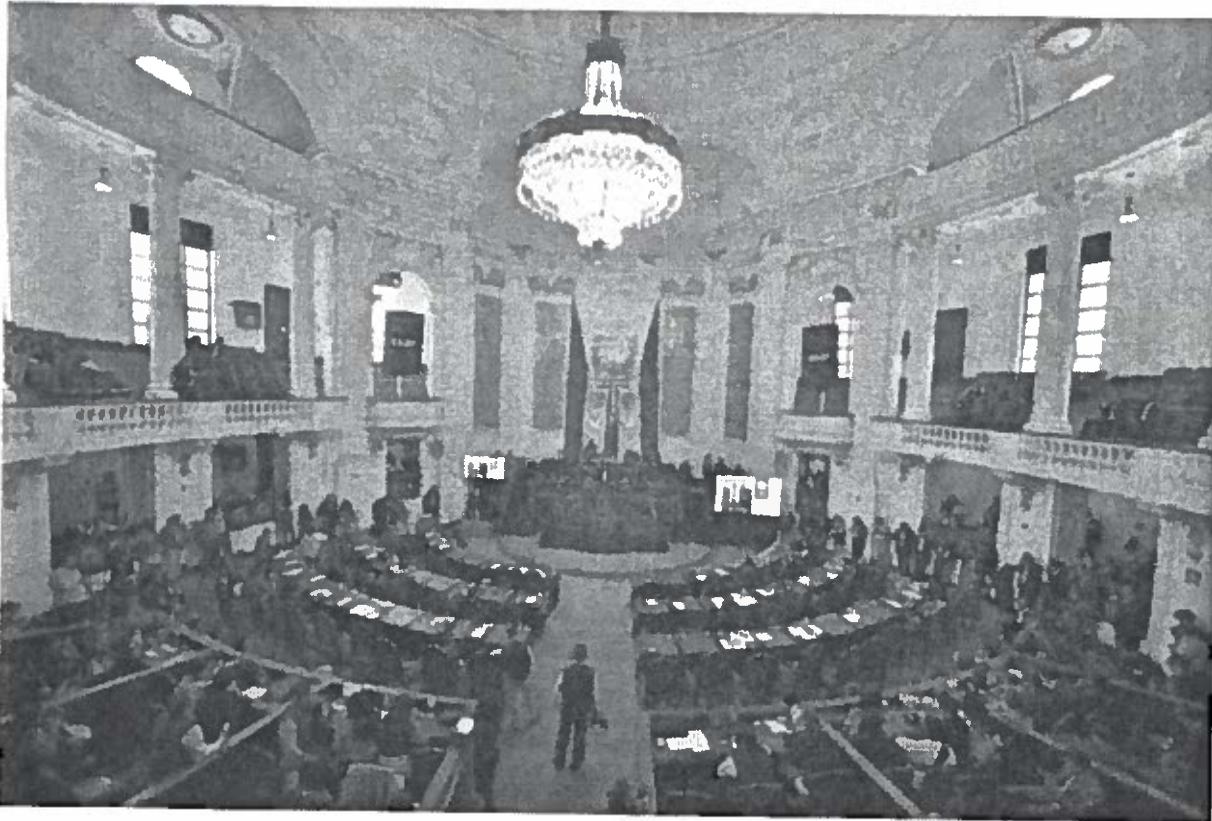
DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

CDHDF presenta argumentos en defensa de Constitución local

Redacción Digital | Nacional, Últimas publicaciones



La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, Perla Gómez, anunció que acudió a la Corte a presentar los argumentos jurídicos. Foto @CDHDF

Ángel Bolaños y Bertha Teresa Ramírez |

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina (CDHDF), Perla Gómez Gallardo, anunció que acudió hoy a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a presentar argumentos jurídicos en defensa de los derechos contenidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Solicitó además a los ministros adoptar para este caso “un mecanismo de audiencias públicas y participación abierta a todos los grupos, instancias y organizaciones”, incluidas las personas que formaron parte de la Asamblea Constituyente y han manifestado su interés y preocupación en el debate que se desarrollará sobre el alcance y las definiciones en materia de derechos humanos en el texto constitucional.

En su comparecencia ante el pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF), la comisionada de Derechos Humanos capitalina advirtió que un debate esta trascendencia no puede limitarse sólo a las partes que intervienen en el litigio.

“Un debate sobre nuestros derechos humanos, sobre nuestras garantías y sobre las obligaciones de las autoridades para su protección y garantía nos debe involucrar a todas



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 29-MZO-2017

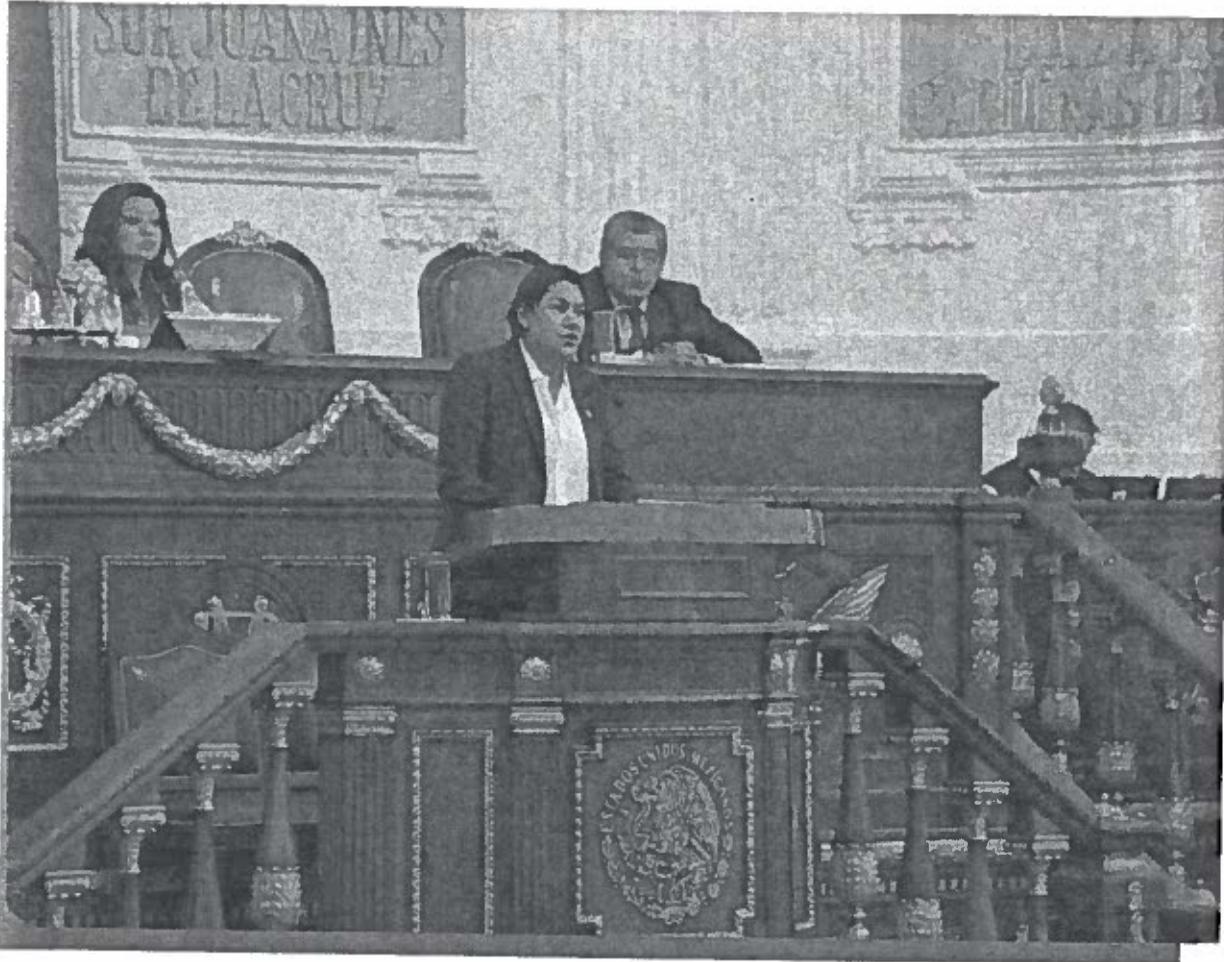
Página _____

Sección _____

y a todos. Los avances logrados son muchos, todos a fuerza de conquistas históricas, pero los retos que se nos presentan por delante son aún mayores, defendamos lo que hemos conseguido y sigamos trabajando para continuar construyendo una ciudad donde el ejercicio pleno de los derechos humanos sea una realidad", señaló en un mensaje al cierre de su comparecencia en la tribuna

Pide CDHDF a SCJN abra audiencias públicas en torno a impugnaciones contra la Constitución de la CDMX

Susana Madrid | 2017-03-28 20:07:10



Ciudad de México.- La titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Perla Gómez, hizo un llamado a los ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que adopten un mecanismo de audiencias públicas y participación abierta de cara a las impugnaciones presentadas contra la Constitución de la Ciudad de México.

“Es muy importante que todas las autoridades, que todas las personas que tengan un interés en que no se afecten sus derechos puedan ser escuchadas y escuchados ante el pleno de la Suprema Corte”, aseveró

Durante la comparecencia que rindió ante la Asamblea Legislativa (ALDF), dio la bienvenida a las revisiones que pueda realizar la Corte, pero dejó en claro que defenderán la Carta de Derechos incluida en el texto fundacional, “no vamos a permitir

ningún retroceso de derechos adquiridos", sentenció.

Dentro de los 33 artículos que impugnó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por la posible invasión de facultades de la Comisión local, Gómez desestimó la validez del argumento debido a que el hecho de que se le dé la posibilidad de acudir ante una sala constitucional a que se dicten medidas de apremio no es potestad de la Nacional.

"En el caso de la Comisión Nacional si queremos que la Corte ponga claridad como a la Comisión Nacional como a la de Derechos Humanos respecto a qué atribución o no se le pudiera estar afectando cuando no es una competencia que tiene y más bien nos fortalece", afirmó.

Precisó que el órgano a su cargo se encargará de 11 de las 39 acciones de inconstitucionalidad totales, en el entendido de que aunque se ha señalado que se reconocen más derechos en la Carta fundacional que en la federal, lo que sucede es que en la de la capital se hacen valer aquellos enunciados en tratados internacionales.

"En la medida en que haya un estándar internacional aunque no esté reconocido en la Constitución federal está constituido en el primero y 133 del propio mandato federal por lo tanto eso hace que prevalezca", explicó.

Adelantó que también irán en la defensa del artículo 8 transitorio debido a que ahí se reconoce el carácter progresivo de los derechos, por lo que no se dejará la puerta abierta para que se busque eliminar aquellos que ya estaban reconocidos en las leyes orgánicas de la urbe previo a la publicación de la Constitución.

Concluyó que la Comisión podría ser afectada en caso de que procedan los recursos jurídicos interpuestos "porque vulneran derechos humanos que tenemos que garantizar y vulneran competencias que ya teníamos".

Fecha 29-MZO-2017

Página _____

Sección _____

Comicios locales en riesgo, si Corte echa atrás Constitución de CDMX: Encinas

El senador advirtió que es la Asamblea Constituyente la autoridad competente para conocer las impugnaciones que ponen en riesgo los comicios locales

27/03/2017 20:22 NOTIMEX / FOTO: CUARTOSCURO

i bien se terminó la función sustantiva de la Asamblea Constituyente, no se extinguieron sus responsabilidades: "ya no hay materia para reunir a la Asamblea Constituyente, y quien tiene la personalidad jurídica es el presidente de la mesa directiva".

El senador **Alejandro Encinas**, quien fue presidente de la **Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente**, advirtió que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pospone o echa atrás la **nueva Constitución**, estarán en riesgo las **elecciones en la Ciudad de México** en los términos que establece dicho ordenamiento.

Dijo que los plazos que tiene la **SCJN** para resolver y no afectar los comicios del año próximo son los electorales, "el proceso electoral inicia el mes de octubre, según la reforma a la Constitución, se dieron 90 días para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) emitiera la ley electoral, y dichos días se cumplen en abril".

En ese momento tendrá que publicarse la **nueva ley electoral**, que son las reglas a las que se sujetará la elección de las alcaldías, del congreso local, pero también del jefe de gobierno de la Ciudad de México, enfatizó.

El posponer o echar atrás la Constitución en mayo, prácticamente inhabilitaría esa legislación y nos quedaríamos en los términos del estatuto de gobierno", expresó.

Según Encinas Rodríguez, además de los errores con los que autoridades federales fundamentaron las **impugnaciones**, también está el hecho de que corresponde a la

Asamblea Constituyente atender los recursos presentados ante la Suprema Corte y no a la ALDF ni al gobierno capitalino.

Se equivocaron al considerar a la ALDF y al Gobierno de la Ciudad como autoridades responsables, la Asamblea Constituyente es la única autoridad responsable para conocer y responder las controversias que se han presentado", enfatizó en el marco del debate sobre la Constitución local, organizado por la Universidad Autónoma de Metropolitana (UAM), unidad Xochimilco.

Fecha 29-MZO-2017

Página _____

Sección _____

“Espero, en primer lugar, que la SCJN rectifique el reconocimiento a la Asamblea Constituyente como autoridad competente para conocer de las controversias y las acciones de inconstitucionalidad”, aseveró.

No hay atribución alguna que permita a la ALDF asumir la responsabilidad de un proceso del que no participó, ¿cómo va a entender todos los debates, discusiones, votaciones y reglamentos de un proceso en el que no estuvo presente?”, cuestionó al término de su participación.

Igual es en el caso del Gobierno de la ciudad, que por la naturaleza de sus funciones que es de **Poder Ejecutivo**, no debe involucrarse en el diseño de la Constitución; la constituyente es un poder originario al que se le deben reconocer plenas facultades, independientemente de que haya concluido su función sustantiva, que es la **aprobación y emisión de la Constitución**, pero aquí no termina su responsabilidad, destacó.

Subrayó que “la responsabilidad recae en la **Asamblea Constituyente**, en la Presidencia de la Mesa Directiva, porque es la que detenta la personalidad jurídica de la misma, no estamos hoy ante un litigio constitucional sino ante un litigio político e ideológico”, subrayó.

Si bien se terminó la función sustantiva de la Asamblea Constituyente, no se extinguieron sus responsabilidades: “ya no hay materia para reunir a la Asamblea Constituyente, y quien tiene la personalidad jurídica es el presidente de la mesa directiva”.

Por tanto, con un mandato de la Corte para que el Constituyente hiciera los ajustes, se convocaría, pero, ya por mandato de la SCJN, no por iniciativa propia, puntualizó.

Por otra parte, destacó que el proyecto de nación presentado por **México Hoy** no pretende promover **candidaturas independientes** ni de algún partido político, luego de los señalamientos de la panista Margarita Zavala, de que el proyecto dado a conocer por Cuauhtémoc Cárdenas merece ser escuchado.

El legislador aclaró que se busca una plataforma política que permita la **participación y la convergencia social** y que presente a todos los candidatos una propuesta progresista y de izquierda.

Así que “vayan con calma. No estamos buscando candidato, este proyecto de nación está abierto a la discusión, reflexión y a los que compartan estas ideas, y no creo que muchas de ellas las comparta Margarita Zavala”, expresó en entrevista al término del debate sobre la **Constitución de la Ciudad de México**.

PAN pide que Constituyente responda a la Corte

El líder panista capitalino, Mauricio Tabe, consideró que la Constituyente ejecutará la sentencia que dicte la Corte sobre las impugnaciones a la Constitución de la CdMx, no la ALDF.



Panistas de la Ciudad de México piden a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que la respuesta a impugnaciones a la Constitución capitalina la ofrezca la Asamblea Constituyente y no la Asamblea Legislativa. (Cynthia Stettin)

CINTHYA STETTIN
28/03/2017 06:06 PM

Ciudad de México El presidente del PAN en la Ciudad de México, Mauricio Tabe, exhortó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que llame a la Asamblea Constituyente para responder por las impugnaciones que se han presentado en contra de la Constitución capitalina, con base en el artículo 26 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dicho artículo establece que: "Admitida la demanda, el ministro instructor ordenará emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 30 días produzca su contestación, y dará vista a las demás partes para que dentro del mismo plazo manifiesten lo que a su derecho convenga.

TE RECOMENDAMOS: Impugnaciones a Constitución local las responderá la ALDF
(http://www.milenio.com/df/constitucion_cdmx-impugnaciones_scjn-aldf_respuesta-constituyentes-milenio-noticias_0_919708306.html)

"Al contestar la demanda, la parte demandada podrá, en su caso, reconvenir a la actora, aplicándose al efecto lo dispuesto en esta ley para la demanda y contestación originales".

Tabé explicó que "la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no fue la emisora del acto impugnado, y no es la posible ejecutora de la sentencia que dicte la Corte, en caso de que se declaren inconstitucionales los artículos impugnados, ya que sólo tiene facultades para emitir la legislación secundaria".

Por ello se buscará al ministro instructor, Javier Laynez, para entregarle un escrito en el que les exponen que el Constituyente es el que debe comparecer ante el máximo tribunal del país.

Detalló que su partido defenderá logros como el Consejo Judicial Ciudadano, que combate la corrupción en el Poder Judicial; la revocación de mandato, como mecanismo de control ciudadano ante los malos gobiernos; la descentralización del poder político; el fortalecimiento de las alcaldías, y la ampliación de los derechos humanos.

"Las impugnaciones tienen un tufo autoritario de aquellos que no quieren que la ciudad avance, aquellos que no quieren que se amplíen los derechos y mucho menos que se empodere a los ciudadanos.

"No quieren la descentralización del poder público. Las razones por las que presentan estas demandas es precisamente combatir lo que se ha peleado a lo largo de muchas décadas", expuso.

El líder del PAN capitalino pidió al resto de los grupos parlamentarios que participaron en la Asamblea Constituyente unir esfuerzos y presentar un recurso jurídico para defender la Carta Magna local, y olvidarse de "reservas y cálculos partidistas".

MSP

Corte debe emplazar a Constituyente por impugnaciones, afirma PAN capitalino

NTX/JDB/HCM-MTG

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, Mauricio Tabe Echartea, llamó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que haga participe del juicio a quienes formaron parte de la Asamblea Constituyente.

En conferencia, señaló que el máximo tribunal del país debe emplazar a este órgano legislativo por ser la parte demandada, como lo señala el Artículo 26 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El dirigente local detalló que dicha norma señala como requisito de la demanda que se precise el poder u órgano que hubiere emitido la normativa impugnada y la Asamblea Constituyente fue señalada como tal.

Dicho órgano está obligado a comparecer a juicio por conducto de sus diputados y del presidente de la Mesa Directiva, indicó.

Tabé Echartea advirtió que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) corre el riesgo de no ser tomada en cuenta de la decisión que tome la Suprema Corte.

Aclaró que la ALDF no fue la emisora del acto, y no es la posible ejecutora de la sentencia que dicte para dejar insubsistentes los artículos que pudiera declararse inconstitucionales, "pues solo se le dio facultades para emitir normas secundarias".

Asimismo, dio a conocer que los constituyentes panistas solicitarán al ministro instructor, Javier Laynez Potisek, emplace a juicio a la Asamblea Constituyente.

En ese sentido, dijo que "Acción Nacional defenderá la Constitución Política de la Ciudad de México por ser el resultado de nuestro esfuerzo del consenso de las fuerzas políticas de la capital, en el marco de un ejercicio democrático", mencionó.

El partido blanquiazul, reiteró, estuvo de acuerdo con el Constituyente, impulsores a lo largo de más de siete décadas de la democratización de la ciudad, "porque fuimos participe del proceso de diseño con las que se discutió la Constitución de la Ciudad".

Expuso que esa fuerza política siempre estuvo pugnando para que existiera un Constituyente deliberativo de cada uno de los artículos y temas que se pusieran a consideración, para que fueran discutidos y votados sin que existieran "mayoriteos" o bloques que limitaran el debate público.



terra

Fecha 29-MZO-2017

Página _____

Sección _____

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Según el líder panista capitalino, las impugnaciones que se han presentado contra de la Constitución de la Ciudad de México tienen un tufo autoritario, de aquellos "que no quieren que la capital del país avance, que no quieren que se amplíen los derechos humanos"

Así como de quienes "no quieren empoderar más a los ciudadanos y buscan limitar los instrumentos de participación ciudadana, no quieren la descentralización del poder público y el fortalecimiento del gobierno local".

Estas impugnaciones están luchando contra la ciudadanización del Poder Judicial y de los órganos autónomos, y contra los mecanismos de rendición de cuentas, explicó Mauricio Tabe.

"Si dejamos claro que las impugnaciones que se han presentado tiene este código genético autoritario y antidemocrático. Están pugnando porque la ciudad no avance en una agenda de democratización y de transformación en la cual el PAN ha sido protagonista a lo largo de varias décadas", señaló el líder panista.

Contraloría General del Gobierno capitalino inicia más de 16 mil investigaciones

NTX/RAJ/JRD-MTG

La Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México inició 16 mil 218 expedientes de investigación, por las denuncias y quejas recibidas durante 2016 e impuso sanciones a dos mil servidores públicos.

El titular de la dependencia, Eduardo Rovelo Pico, detalló que en el caso de la Línea 12 del Metro, se consiguió una validez de otra inhabilitación de 20 años contra el exdirector del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, que ya está firme.

Al comparecer ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) con motivo de su informe de labores 2016, agregó que también siguen en litigio casi 60 expedientes contenciosos de servidores públicos relacionados con la Línea 12 del Metro.

Comentó que hay otros asuntos en el terreno penal, como es el caso de personas que emitieron una certificación, sin tener la atribución para ello, por lo que están siendo juzgados por el Juez 51 penal.

Asimismo, subrayó que captaron 60 quejas ciudadanas por presuntas anomalías en el presupuesto participativo, registrándose los reclamos en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco.

Respecto a los 16 mil 218 expedientes de investigación, detalló que a través del Sistema de Denuncias Ciudadanas (Cidec), el año pasado recibió 11 mil 182 quejas y denuncias, las restantes se suman de las obtenidas directamente ante la Contraloría Interna o por correo electrónico.

El funcionario informó que de ellas, se tramitaron tres mil 599 procedimientos administrativos y disciplinarios, de los que derivaron poco más de dos mil sanciones administrativas impuestas a servidores públicos.

Destacó que se impusieron 156 sanciones económicas por un monto de más de 316 millones de pesos y por tipo de sanción se impusieron mil 23 amonestaciones; 67 apercibimientos; 168 suspensiones temporales en sueldo y funciones.

Así como 181 inhabilitaciones, dos destituciones y 60 destituciones con inhabilitación para desempeñar cargos para la administración pública en la Ciudad de México.



terra

Fecha 29-MZO-2017

Página _____

Sección _____

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Además, dijo que el año pasado se revisaron y resolvieron 163 procedimientos administrativos, conformados por 105 de declaración de responsabilidad patrimonial del gobierno de la ciudad por irregularidades de servidores públicos, entre otros.

En materia de auditorías internas, Rovelo Pico refirió que durante 2016, se realizaron 553 auditorías, de ellas, 181 correspondieron a las dependencias y órganos desconcentrados.

Así como 231 a las entidades paraestatales; 136 a demarcaciones territoriales; seis en materia de cibernética y proyectos tecnológicos.

Abundó que de las mil 421 observaciones detectadas, 531 fueron de carácter económico y 890 administrativas, de las cuales 443 fueron solventadas y 489 no solventadas; en proceso se encuentran 462 y en terceras instancias 27.

Rovelo Pico también destacó que en el primer trimestre de 2017, se han impuesto 378 sanciones a servidores públicos infractores.

CNDH inicia queja de oficio por el homicidio de Miroslava Breach; otro periodista fue atacado, ahora en Los Cabos

Capital CDMX | 2017-07-28 20:12:03

Ciudad de México.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició una queja de oficio por el homicidio de la periodista Miroslava Breach Velducea, corresponsal de La Jornada y El Norte en la ciudad de Chihuahua, e informó que atraera el expediente que abrió la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua.

Mediante un comunicado dijo que también requerirá mayor información por escrito a la Secretaría General de Gobierno y a la Fiscalía General del Estado, para conocer el avance de las investigaciones correspondientes. Asimismo, urgió a implementar políticas públicas para revertir las agresiones y asesinatos contra periodistas.

Por otra parte, el diario La Jornada publicó que Carlos Arturo Quintana, alias "El 80", presunto líder de la Línea -brazo armado del Cártel de Juárez- fue el presunto autor intelectual del asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea.

Asimismo, el diario reveló que gracias al trabajo de quien fue corresponsal en Chihuahua, se frustró la candidatura a la alcaldía de Bachíniva, de Silvia Mariscal Estrada, la suegra del líder delincriminal, quien controla varios municipios del corredor del noroeste del estado, lo que también le ha permitido postular a sus cercanos a diferentes puestos de elección popular con el respaldo del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"El 80" está considerado por el Buró Federal de Estados Unidos (FBI, por sus siglas en inglés), como uno de los delincuentes más buscados en aquel país, además de que presuntamente controla diversas policías municipales en la entidad, pero según el rotativo, en México no hay ninguna orden de aprehensión por delitos previos en su contra, porque "la gente no lo denuncia". Quintana aparece mencionado en la cartulina que dejó

el autor material del homicidio en el lugar de los hechos, después de asesinar a la periodista el pasado jueves. En el mensaje se afirma que el homicidio de Breach fue a consecuencia de su "lengua larga".

La Fiscalía de Chihuahua solicitó a través de un comunicado la colaboración de la ciudadanía para identificar a los probables responsables del homicidio. Además, la dependencia estatal hizo público el video donde se puede apreciar al sujeto que supuestamente disparó contra la periodista y el modelo del automóvil en el que viajaba, acompañado de un conductor.

Por otra parte, la madrugada de este martes un comando armado irrumpió a balazos en la casa del reportero Julio Omar Gómez en Los Cabos, Baja California Sur, resultando muerto su escolta.

Los hechos ocurrieron en la colonia Acura, en Cabo San Lucas, mientras Julio salía de su casa cuando unos sujetos abrieron fuego e hirieron al escolta de cinco balazos. Su guardaespaldas lo asignó la Secretaría de Gobernación.

El reportero cubría diferentes temas desde políticos o aquellos relacionados con las recientes ejecuciones en Los Cabos. Ya había sufrido otros atentados.

Usa Del Mazo a Josefina en su primer spot de campaña

Alberto Cuenca | 2017-03-28 20:57:45

Ciudad de México.- A horas de que arranquen las campañas electorales en el Estado de México, el PRI tiene listos los primeros spots de su candidato a gobernador Alfredo del Mazo, en donde como figura de arranque destaca...la abanderada del PAN, Josefina Vázquez Mota.

El spot denominado "Cambio", inicia con la imagen de Josefina proyectada en un anuncio espectacular, tomada de una entrevista de televisión y justo en el momento en el que dice: "ocho de cada 10 mexiquenses quieren un cambio".

De inmediato el mensaje de la panista se congela y aparece a cuadro Del Mazo, quien ratifica que los mexiquenses quieren un cambio, pero no de los programas sociales sino ante la inseguridad.

El abanderado cierra el spot con el que será el slogan de su campaña: "Fuerte y con todo".

La campaña electoral para gobernador en el Edomex arranca el próximo lunes 3 de abril.

Denuncian violación de Barrales al Estatuto del PRD; 11 senadores del Sol Azteca dejan la bancada

Capital CDMX | 2017-03-28 20:25:29

Ciudad de México.- La corriente del PRD Patria Digna presentó una queja ante la Comisión Jurisdiccional Nacional contra la Presidenta Nacional del Partido, Alejandra Barrales.

El líder de la corriente, Carlos Sotelo, aseguró a través de dicho documento que Barrales violó la normativa interna del PRD al reasumir su cargo como senadora de la República sin renunciar a la Presidencia del Sol Azteca.

Sotelo, Margarita y Rey Morales, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido, afirmaron que Barrales está violentando el artículo 111 del Estatuto del PRD, por lo que exigieron su destitución como líder del Partido.

Añadieron que dentro del instituto político ya se tiene la capacidad para determinar normas y conductas para los afiliados que se establecieron en el año 2015, así como la aprobación del Estatuto que hoy rige la vida interna de sus afiliados y órganos.

Asimismo, 11 senadores que respaldan el proyecto político de Andrés Manuel López Obrador, o que se han declarado como independientes, anunciaron esta tarde que dejan la bancada del PRD en el Senado para formar lo que denominaron "Bloque

Parlamentario", el cual se conformará para definir una tendencia política legislativa, explicó Miguel Barbosa.

En conferencia de prensa, 11 senadores hicieron este anuncio luego de que la Mesa Directiva del Senado reconoció a Dolores Padierna como la coordinadora del grupo parlamentario del PRD en la Cámara alta.

Junto con Barbosa estuvieron en la conferencia los legisladores Raúl Morón, quien será el coordinador de ese "Bloque Parlamentario", así como Rabindranath Salazar, Mario Delgado, Zoé Robledo, Benjamín Robles, Lorena Cuéllar, Fidel Demedice y Luz María Beristain.

A decir de Barbosa, con los 11 integrantes, este Bloque se convierte en la tercera fuerza política dentro del Senado, por arriba del PRD que se queda con sólo 8 legisladores.

Durante la conferencia, fueron constantes los cuestionamientos en el sentido de que al separarse del PRD perderán sus derechos y prerrogativas, como los recursos y las comisiones legislativas que presiden. Barbosa dijo que será tarea de Raúl Morón negociar con los otros partidos en el Senado para que estos 11 senadores mantengan las posiciones que tenían cuando formaban parte del grupo parlamentario perredista.

"Exigimos que se respeten los acuerdos que se lograron cuando llegamos al Senado", agregó Barbosa.

Aunque dijo que no se expresará mal de Dolores Padierna, Barbosa sí acusó que la Mesa Directiva del Senado estuvo sometida a una fuerte presión política para reconocerla como la coordinadora de la bancada del PRD, por encima de Raúl Morón.



COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 31-MZO-2017

Página _____

Sección _____

Aseguró que este "Bloque Parlamentario" no se crea con propósitos político-electorales, aunque todos apoyan a Andrés Manuel López Obrador. Dijo también que la salida de la bancada no implica la renuncia al partido, aunque varios de los legisladores ya habían anunciado en distintos momentos su incorporación a Morena o se habían declarado independientes.

Inician labores de rehabilitación en Zócalo de la CdMx

Aura García | 2017-03-28 20:00:54

Ciudad de México.- El secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Edgar Tungüí Rodríguez, confirmó que el proyecto de rehabilitación del Zócalo del Centro Histórico iniciará el día de mañana e incluirá la construcción de 8 cruceros seguros y la ampliación de dos mil metros cuadrados para la zona peatonal.

En conferencia de prensa, el secretario anunció que las mejoras en la Plaza de la Constitución deberán estar listas a más tardar a principios de septiembre, para que la plancha pueda utilizarse durante el festejo de las fiestas patrias.

Aseguró que en aproximadamente seis semanas podrá observarse la presencia de maquinaria en la plancha capitalina y que las excavaciones serán de 50 centímetros de profundidad para retirar el material actual de la superficie y sustituirlo con concreto hidráulico. "Estamos buscando utilizar placas de 2X2 metros para dar la apariencia de que está conformada por mosaicos. El material sería similar al que utilizamos en el carril confinado del metrobús".

La ubicación de los cruceros seguros dependerá del flujo de personas registrado, por lo que está previsto que sean instalados en las esquinas de 16 de septiembre, 5 de febrero, 20 de noviembre, José María Pino Suárez, Palacio Nacional, Moneda, Catedral Metropolitana y Francisco I. Madero.

La secretaria de Obras y Servicios informó que los 20 mil 700 metros cuadrados de la plancha, que es considerada Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), serán removidos

Desde principios del mes de marzo, el gobierno de la CdMx anunció que estaba en espera de la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para poder implementar las labores de remodelación y hoy confirmó que los trabajos sí se llevarán a cabo. Además de que los capitalinos podrán seguir caminando por la Plaza de la Constitución y que se mantendrá abierto el circuito al paso vehicular.

La última intervención realizada en el Zócalo fue hace 60 años y debido a ello, la superficie actual ya luce desgastada, agrietada y desnivelada, resaltó el secretario.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México explicó desde el fin de semana pasado que es preferible sacrificar algunos espectáculos previstos en este espacio y realizar las mejoras correspondientes lo antes posible. Sin embargo, Tungüí explicó que las mejoras estarán señaladas por cuadrantes, para que muchos eventos no tengan que reubicarse o interrumpirse.

La Sobse destacó que durante los trabajos de rehabilitación contará con el acompañamiento de personal del INAH para avalar la protección del patrimonio histórico de México. "Tendremos una estrecha colaboración con el INAH, con dos de sus coordinaciones nacionales: la Salvamento Histórico y Arqueológico, que nos acompañarán en todo el proceso".

La rehabilitación requerirá de una inversión de 150 millones de pesos, las labores se realizarán las 24 horas del día y generarán 80 fuentes de empleo directo.

Manual para utilizar el Zócalo

El secretario adelantó que la administración actual del Gobierno capitalino propondrá la

creación de un "Manual para utilizar el zócalo", con el fin de conservar las mejoras realizadas y proteger el patrimonio histórico.

"De las cosas novedosas que estamos haciendo es que vamos a dejar anclajes sobre algunas placas que puedan quitarse y ponerse en la estructura de la plancha capitalina, de tal manera que quien quiera colocar una manta o carpa deberá restringirse a esta retícula de anclajes previamente instalados".

Tungüi puntualizó que cualquier tipo de perforación en la plancha tratará de evitarse mediante este nuevo Manual. "Lo que queremos evitar es que cualquiera llegue y clave o haga alguna perforación en la plancha y nos maltrate una inversión tan importante que hace la Ciudad".

Obras beneficiarán a los comerciantes

El titular de la Sobse aseguró que no habrá problemas con los comerciantes de la zona debido a que las banquetas no serán intervenidas y ellos podrán continuar con sus actividades laborales como normalmente lo hacen.

Asimismo, subrayó que de haber inconvenientes, la Secretaría de Gobierno será la encargada de contactar al titular de la Cámara Nacional de Comercios Pequeños (Canacope) y acordar con ellos las probables soluciones.

Inician labores de rehabilitación en Zócalo de la CdMx

Aura García | 2017-03-28 20:00:54

Ciudad de México.- El secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Edgar Tungüí Rodríguez, confirmó que el proyecto de rehabilitación del Zócalo del Centro Histórico iniciará el día de mañana e incluirá la construcción de 8 cruceros seguros y la ampliación de dos mil metros cuadrados para la zona peatonal.

En conferencia de prensa, el secretario anunció que las mejoras en la Plaza de la Constitución deberán estar listas a más tardar a principios de septiembre, para que la plancha pueda utilizarse durante el festejo de las fiestas patrias.

Aseguró que en aproximadamente seis semanas podrá observarse la presencia de maquinaria en la plancha capitalina y que las excavaciones serán de 50 centímetros de profundidad para retirar el material actual de la superficie y sustituirlo con concreto hidráulico. "Estamos buscando utilizar placas de 2X2 metros para dar la apariencia de que está conformada por mosaicos. El material sería similar al que utilizamos en el carril confinado del metrobús".

La ubicación de los cruceros seguros dependerá del flujo de personas registrado, por lo que está previsto que sean instalados en las esquinas de 16 de septiembre, 5 de febrero, 20 de noviembre, José María Pino Suárez, Palacio Nacional, Moneda, Catedral Metropolitana y Francisco I. Madero.

La secretaria de Obras y Servicios informó que los 20 mil 700 metros cuadrados de la plancha, que es considerada Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), serán removidos

Desde principios del mes de marzo, el gobierno de la CdMx anunció que estaba en espera de la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para poder implementar las labores de remodelación y hoy confirmó que los trabajos sí se llevarán a cabo. Además de que los capitalinos podrán seguir caminando por la Plaza de la Constitución y que se mantendrá abierto el circuito al paso vehicular.

La última intervención realizada en el Zócalo fue hace 60 años y debido a ello, la superficie actual ya luce desgastada, agrietada y desnivelada, resaltó el secretario.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México explicó desde el fin de semana pasado que es preferible sacrificar algunos espectáculos previstos en este espacio y realizar las mejoras correspondientes lo antes posible. Sin embargo, Tungüí explicó que las mejoras estarán señaladas por cuadrantes, para que muchos eventos no tengan que reubicarse o interrumpirse.

La Sobse destacó que durante los trabajos de rehabilitación contará con el acompañamiento de personal del INAH para avalar la protección del patrimonio histórico de México. "Tendremos una estrecha colaboración con el INAH, con dos de sus coordinaciones nacionales: la Salvamento Histórico y Arqueológico, que nos acompañarán en todo el proceso".

La rehabilitación requerirá de una inversión de 150 millones de pesos, las labores se realizarán las 24 horas del día y generarán 80 fuentes de empleo directo.

Manual para utilizar el Zócalo

El secretario adelantó que la administración actual del Gobierno capitalino propondrá la creación de un "Manual para utilizar el zócalo", con el fin de conservar las mejoras realizadas y proteger el patrimonio histórico.

"De las cosas novedosas que estamos haciendo es que vamos a dejar anclajes sobre algunas placas que puedan quitarse y ponerse en la estructura de la plancha capitalina, de tal manera que quien quiera colocar una manta o carpa deberá restringirse a esta retícula de anclajes previamente instalados".

Tungüi puntualizó que cualquier tipo de perforación en la plancha tratará de evitarse mediante este nuevo Manual. "Lo que queremos evitar es que cualquiera llegue y clave o haga alguna perforación en la plancha y nos maltrate una inversión tan importante que hace la Ciudad".

Obras beneficiarán a los comerciantes

El titular de la Sobse aseguró que no habrá problemas con los comerciantes de la zona debido a que las banquetas no serán intervenidas y ellos podrán continuar con sus actividades laborales como normalmente lo hacen.

Asimismo, subrayó que de haber inconvenientes, la Secretaría de Gobierno será la encargada de contactar al titular de la Cámara Nacional de Comercios Pequeños (Canacope) y acordar con ellos las probables soluciones.